

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

22434 *Resolución del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la formalización del contrato de "Contratación de infraestructura y circuitos para la red de datos de la Universidad de Salamanca".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Salamanca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
 - c) Número de expediente: SE 46/11.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.usal.es/perfildelcontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación de infraestructura y circuitos para la red de datos de la Universidad de Salamanca.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64200000-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 7 de diciembre de 2011. BOE: 21 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria, anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: Incluidas las eventuales prórrogas: Base imponible: 1.440.677,96 euros; IVA (18%): 259.322,04 euros. Total: 1.700.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 720.338,98 euros. Importe total: 850.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de abril de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de mayo de 2012.
 - c) Contratista: Cableuropa, S.A.U. con CIF A-62186556.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 392.961,60 euros. Importe total: 463.694,69 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa aplicando los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Salamanca, 13 de junio de 2012.- El Rector, por delegación de funciones (Resolución de 30 de enero de 2010), el Vicerrector de Economía y Gestión, Ricardo López Fernández.

ID: A120045499-1